EL RADICAL

ÓRGANO LOCAL DEL PARTIDO

Año II | Redacción y Administración: Canalejas, 152 - 1.º | Ferrol, 27 de Junio de 1936 | Se publica los sábados. No se devuelven los originales | Núm. 59

Nuestro lema consecuente:

Revolucionarios, frente a la reacción, conservadores, frente a la anarquía.—RUIZ ZORRILLA.

«En toda democracia bien organizada el Poder ha de ser para la mayoría, pero el derecho de todos».-N. SALMERÓN.

Ante el plebiscito

Bajo los auspicios del Frente Popular va a ser deshojada la margarita plebiscitaria del Estatuto Gallego. ¿Qué dirá Galicia? ¿Sí? ¿No? Enigma... de solución no difícil.

Lo cierto es que mañana van a abrirse los colegios electorales para satisfacer el trámite legal que estipula el apartado b) del Art. 12 de la Constitución, al objeto de dar vida al Estatuto gallego que votaron los Ayuntamientos de la Región en la Asamblea de Santiago. De las urnas, pues, pende en el día de mañana el futuro de nuestra Tierra.

Ante este hecho parecería lógico que nosotros fijásemos aquí una posición rotunda. Esto es: o de franca oposición o de favor decidido al Estatuto. Y sin embargo no lo haremos y vamos a decir el porqué.

Por venir respaldado el Estatuto de Galicia por los partidos del Frente Popular no podemos, de modo alguno ponernos nosotros de su parte, siquiera sea circunstancialmente y ante el estado lamentable de cosas de las que es responsable el Frente Popular, pero, a mismo tiempo, tampoco podemos combatirlo sin mengua de los principios federales que desde el Congreso de Santander hasta las Constituyentes de la República, pasando por el Pacto de San Sebastián, hemos defendido y propugnado.

Nuestrá posición frente a la autonomía es, por lo tanto, una posición meramente expectante, y por serlo ni niega ni afirma. Hoy por hoy, ella no puede ser otra. Mañana ¡quién sabe!...

Esperar es lo que nos queda...

El Frente popular contra el Señor Salazar Alonso

En una brevísima reunión, tanto que apenas ha durado cinco minutos, los representantes del Frente Popular han acordado mantener ante el Tribunal de Garantías la acusación contra el ey ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso.

Como se recordará, el sumario incoado, con copioso aparato de datos, por el señor Bellón con motivo de la denuncia del aventurero Strauss, terminó con la total exculpación del ilustre ex ministro de la Gobernación. Al cabo de varios meses el señor Bellón no encontró ni la sombra de una transgresión que justificara acusación, y, por tanto, procesamiento.

A los representantes del Frente Popular les ha bastado con cinco minutos para acusar al señor Salazar Alonso. Estaba, por lo que se ve, así ordenado por quien da órdenes y consignas al Frente Popular.

Con tal motivo D. Rafael Salazar Alonso ha dirigido al presidente de las Cortes el siguiente documento:

Ercelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados.

RAFAEL SALAZAR ALONSO, mayor de edad, vecino de Madrid, comparezco ante V. E., y con el debido respeto expongo:

Que por la Prensa diaria he tenido conocimiento de que el Congreso de los Diputados ha acordado, a propuesta de las minorías del Frente Popular, designar la Comisión que establece el artículo 109 del reglamento de la Cámara para que dictamine sobre si procede o no formular contra mi acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aunque es innecesaria la declaración, séame permitido expresar mi anhelo de que mi participación en el asunto que ha motivado el acuerdo de la Cámara se esclarezca por todos los medios que la ley establece. Cuando la Cámara anterior conoció del caso, dije que me sometía a tdoos los Tribunales, a todas las jurisdicciones. a las componentes y a las incompetentes, para ser juzgado y para que resplandeciera mi honorabilidad.

Nombrada la Comisión de señores diputados, a ella me dirijo por mediación de vuestra presidencia para ponerme a disposición de la Cámara, tanto en la aportación que pueda hacer para su estudio como para la adopción de aquellas que juzgue necesarias respecto a la seguridad de que no he de escapar a la acción de la justicia, de la Cámara y del Tribunal de Garantías.

No se me oculta que acusar a quien se honró con el cargo de ministro de la Repúblcia es episodio grave, que adquiere mayor volumen que acusación cualquiera. No es, por lo tanto, tarea única a realizar la demostración de la inocencia en un hecho concreto, sino la de investigar la gestión toda en ios cargos que el presunto acusado haya desempeñado, ya que la conciencia española no quedará tranquila si no conoce cómo se rige y administra el país por los

hombres a quienes se confirió tan delciada misión.

De ahí excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados, que este escrito no sólo se contraiga a mi persona ción inmediata en el expediente que se instruya, sino que suponga un ruego para que se habilite por la Cámara en su soberanía el medio de que se investigue mi peculio y mis ingresos desde que ejercí el primer cargo y se extienda la investigación a mi mandato en el Ministerio de la Gobernación, en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de Madrid.

No busco sólo con ello paz para mi espíritu conturbado, no porque la Cámara utilice una noble facultad, sino por las campañas que rodean a la función fiscalizadora, mientras se obliga a silencia a quienes generosamente quieren asistirme en estos duros trances. Busco sobre todo que mi caso sea ejemplar para el castigo si lo mereciere, pero también para el viejo hábito de acompañar a los políticos españoles con la duda o la calumnia.

Por ello

Suplico a V. E. que recibiendo este escrito se sirva dar conocimiento del mismo a la Cámara por si estima en su alta función procedente el ruego que formulo.

Viva V. E. muchos años. Madrid, a 26 de junio de 1936."

Visado por la censura

UN PARLAMENTO HUECO

De la capacidad—de la incapacidad—legislativa del Parlamento del Frente Popular se podía prever bastante al solo examen de su composición. Pero la realidad ha pasado abundantemente la marca prevista por los cálculos menos benévolos.

En cuanto los caudillos de derechas dejan de alimentar el hogar, el Parlamento se enfría y los parlamentarios se encuentran con las manos vacías y sin tener sobre qué manipular. Si los señores Calvo Sotelo, Gil Robles, Ventosa, Cid, se decidieran a tomarse unas largas vacaciones y a renunciar a su estéril aunque denodada función de fiscalizadores, el Parlamento se convertía en una tertulia de frentistas desocupados.

Nunca un Parlamento español ha estado tan hueco, cuando precisamente debiera estar más nutrido. Ni siquiera se advierte en él lo menos que se debiera advertir: contenido revolucionario. No cabe suponer que se trata de un adormecimiento provocado para justificar aquella famosa reforma que entrañaba espaciamiento de las sesiones para que las Comisiones trabajaran. Porque las Comisiones no trabajan.

Y en esta última inacción tampoco hay truco. La producen por igual la atonía mental de los componentes y la guerra sorda que anda por debajo en el Frente Popular. El único aglutinante que les une es el barullo como reacción contra la intervención de las derechas. Cuando el peligro común pasa, los frentistas se espían, se acechan y se celan. Nadie se fía de nadie, y, naturalmente, ni de las Comisiones ni del pleno sale un adarme de obra apreciable.

No se puede llegar a más desprestigio en menos tiempo.

Este Parlamento ni siquiera conserva de sus antecesores aquel respeto a la presidencia, que pocas veces era objeto de olvido. Si en defensa del fuero parlamentario y de la inmunidad del diputado se alza la voz del presidente, luego el Gobierno le desautoriza con un acuerdo. Y no queda de la figura de Cámara legislativa y deliberante ni el recuerdo.

CONVIVENCIA

Sin duda alguna la ventaja de la forma de Gobierno republicana en el terreno de los principios, estriba en que se hace posible un Estado de derecho. Pero esto que en el terreno doctrinal está tan claro, resulta un poco difícil y turbio en la realidad. ¿Por qué? La República, puesto que pretende constituir un Estado de derecho, no puede ser órgano de pasión de ningún partido. La única pasión legítima de ella es la de justicia. Por lo mismo que es garantía de la libertad, tiene que tener un exquisito sentimiento de lo justo y del imperio de la ley. En su misma flexibilidad y en el hecho de ser accesible a todos encierra un peligro: el de convertirse en el órgano de poder de una casta o de un partido. Si en cualquier forma de Gobierno debe atenderse a la opinión, mucho más en esta, porque la opinión pública es el solo "control" en el Gobierno de la República. No cabe exclusivismos ni estrecheces en este régimen: hay que oír la voz de todos.

Se dirá que un Estado de derecho es un Estado pasivo, reflejo de la voluntad y de las oscilaciones de la opinión. Sin embargo, ya sería mucho que ese Estado fuese la garantía del orden y del respeto de todos; pero tiene además virtudes activas, porque el sentimiento de justicia encierra un hondo valor humano de dignificación espiritual. La ley, como elaborada democráticamente, es la expresión de la voluntad de una mayoría contrastada en el debate con las minorías y asistida en su depuración por los órganos reflexivos del Poder. La democracia no es ya la expresión brutal del número. Está superada la democracia inorgánica. Y como ha dicho acertadamente don Fernando de los Ríos, habrá que distinguir entre la "posibilidad" y la "necesidad". La opinión pública, puede y debe el poder y la técnica determiformular las necesidades; pero narán el grado de la posibilidad.

Lo que ocurre es que en realidad nos vamos alejando cada día más de esos puros caminos del Estado de derecho. Lo que hoy se plantea es la lucha del Poder por los partidos que en definitiva, no significan principios de convivencia social sino, por el contrario, de lucha, y de lucha agria, por partidos que aspiran no a la armonía, sino al predominio, y se busca el Poder como instrumento de opresión de las clases o de los partidos contrarios con un fondo de resentimiento y de pasión incompatibles con la justicia. Y esto es lo que no podrá ser, lo que no prevalecerá, porque, en definitiva, contra uno u otro color, esos son Gobiernos de dictaduras de derechas o de izquierdas. Todas ellas intolerables. La única dictadura posible es la que imponga el respeto de todos y la convivencia social asentada, no en imposiciones de nadie, sino en los eternos principios de la justicia.

La verdad es que, en un momento difícil para España, se intentó una fórmula de convivencia racional, la más racional de todas y frente a ella se desatan los apasionamientos de uno y otro lado, dificultando justamente aquella convivencia y con mayor responsabilidad para unos que para otros elementos.

No, el ideal no puede estar en ninguno de esos extremos cargados de pasión. El ideal no puede asentarse en la falta de respeto para la personalidad humana. Si fuera pura retórica el valor de la personalidad humana no valdría la pena de vivir. Hay todavía en este aspecto un sentido religioso superior en las afirmaciones de ciertas izquierdas, de exaltación de la libertad del individuo que no hay en el rebajamiento de las esencias humanas sometidas a una jerarquía del más fuerte o del más audaz. Quien tenga una sensibilidad exquisita habrá de sentir una íntima repugnancia por la formación de esos grupos automáticos que siguen a unas y a otras dictaduras. Se es liberal como se es persona decente y si la hora exigiese el sacrificio de estas convicciones valdría la pena de colocarse al margen de toda actuación.

V. García MARTÍ

Reflexiones sobre la Revolución

Una revolución es un impulso renovador. Para juzgar de su fecundidad será, pues, menester fijar la atención, por un lado, en la visión renovadora que aporta, por otro lado en la cantidad y calidad del impulso que la anima.

No deja de haber sus concomitancias entre el impulso y la visión, como era de esperar, ya que visión e impulso no son sino vocablos, todo lo más conceptos o perspectivas mentales distintas de un mismo hecho natural que es íntegro e indivisible.

En la visión renovadora puede predominar la imagen nueva que se aspira a crear o la imagen vieja que se desea destruir. En el impulso animador puede predominar la pasión creadora, o, por el contrario, un vesania de destrucción. Y ya se echa de ver la estrecha correspondencia que hay entre unas y otras situaciones de ánimo revolucionario.

En nuestra España de hoy abunda, sobre todo entre la gente joven, el impulso creador positivo, que ve en la revolución social una vida nueva. Este tipo tan simpático y atrayente no suele tener idea muy clara de la España que intenta construir. Demasiado inexperto para haber tropezado con los inevitables escollos que el carácter opone al cambio, incapaz de medir en toda su amarga e infalible cordura la sabia conseja española: "Genio y figura hasta la sepultura", no sabe bastante historia para haberse dado cuenta de la persistencia de los tipos nacionales ni bastante psicología ni aun de la propia, para conocer la inmutabilidad del esqueleto psicológico del individuo humano. Estos jóvenes son los emisarios más eficaces de la "Buena nueva". Tienen luz en los ojos y aire puro en el pecho, y un alma ingrávida que no conoce el peso de la duda.

La masa sobre que actúan no ha leído a Marx. Pero pertenece al pueblo más mesiánico del mundo, pueblo que ha vivido siglos esperando el santo advenimiento, en lo moral bajo forma de milagro, en lo material bajo forma de lotería. No hay quizá en todo el planeta pueblo más sensible a la idea de la revolución que el español. Para otros pueblos, la revolución puede ser un mal necesario, un momento difícil de atravesar, el día de la victoria o de la gloria, pero siempre, en fin, un momento anormal y efímero a través del cual se pasa de un orden a otro orden. Para nuestro pueblo, la revolución es en sí un bien. Por ella se transfigura la vida en un solo golpe, llegándose a ese paraíso de la libertad integral, que es, en último término, el ideal de los españoles, aquel que Ganivet resumía en el único artículo que, según él, debiera tener toda Constitución española: "Este español tiene derecho a hacer lo que le dé la gana".

Por eso, la postura natural y espontánea en el obrerismo español es la anarcosindicalista o libertaria, forma de ideología social que sólo en nuestra tierra puede darse. Esta forma peculiar del movimiento obrero es, desde luego, una entre varias de nuestro panorama político; pero el espíritu anárquico y libertario que en ello se manifiesta constituye la esencia de todos los demás. Bien sabido tienen los hombres políticos españoles, y sobre todo los que han tomado sobre sus hombros la carga pesada de disciplinar a nuestra masa obrera, que el toro hispánico no se deja domesticar.

Nada más trágico que ver a esta masa orientarse hacia el comunismo, es decir, hacia el sistema de la disciplina integral. Los jefes del movimiento de extrema izquierda que así lanzan al pueblo más libertario de la tierra hacia una revolución comunista, se preparan a sí mismos un espantoso despertar de entre los laureles de su victoria. Este pueblo no sabe adónde va. No sabe adónde le llevan. Impulso sin visión, mesianismo sin pensamiento, la masa cree que tras el impulso destructor que dé en tierra con lo existente, va a abordar a una Jauja obrera de poco trabajo y mucho jornal. Pero las condiciones económicas en que puede trabajar un país y sus hijos le son dictadas por su tierra, por su psicología y por la situación de la economía mundial. Y este conjunto es tal para nuestra patria, que a todos los españoles les será siempre necesario trabajar duro, por lo menos tanto como un trabajador intelectual que tiene que ganarse la vida, porque no hay quien detenga a un cerebro activo. Y entonces, cuando el pueblo se dé cuenta de que las realidades obligan a los deseos, la reacción popular será tan violenta como la acción lo había sido, y sus víctimas serán los propios jefes del movimiento, que no habrán tenido en cuenta los hechos en el ardor de su predicación.

Castigo merecido. Porque el pueblo, al fin y al cabo, tiene derecho a ser impulso sin visión. Además, muchos de los hombres del pueblo, desde luego no los que más bullen, han sufrido y sufren hambre y nada tiene de extraño que sueñen con hartazgo que al sublimarse en las pasiones produce prurito de destrucción. Tal destruye una heredad o incendia una finca por comerse en una hora todo el pan que en años le faltó y por encender en una hora todos los hogares que durante años vió apagados en su choza. Jamás como hoy se justifica aquello de odiar el delito y perdonar al delincuente. Pero todo esto no reza con los que [illegible] pueblo y lo dirigen.

Porque para dirigir una revolución hay que estar muy seguro de que se pone el acento en la creación y no en la destrucción, ya que de la tendencia destructora se encargará siempre, y aun con exceso, la masa consciente y violenta. Hay que estar, además, seguro de que se tiene el ánimo purificado de todo prurito de destrucción inesperada en pasiones negativas como la ira o la impotencia. Ahora bien; es cosa de preguntarse en qué piensan los que piensan, y qué mueve a los que mueven la revolución social española. Cuál es su visión, cuál es su impulso.

Una estructura estatal, aun mala como lo es la nuestra, merece por lo menos respeto de que no se la destruya sin la seguridad de poder erigir en lugar del vacío que crea una estructura mejor. Una organización social como la nuestra, aun mala y es menos mala que la estatal, merece idéntico respeto. No se interpreten estas palabras como expresiones mentales de prejuicios irracionales en contra de la revolución social. Sobre si debe o no hacerse esta revolución, vengo obligado a ser objetivo e imparcial, pues, de lo contrario, faltaría a mis obligaciones de trabajador intelectual. Pero me pregunto si los jefes que abogan por la revolución social, antes de lanzarse a sus propagandas se han planteado ciertas cuestiones pre vias de suma gravedad para el porvenir de España.

Doy, naturalmente, por sentado que la España que se proponen realizar constituye a sus ojos una visión clara. No estoy seguro de ello, pero, en fin, lo doy por sentado. Lo que no puede ya aceptarse es que frente a ellos no haya más que enemigos del proletariado, capitalismo y fascismo. Es evidente que hay españoles, y muchos, que, coincidentes con ellos en la necesidad de hacer desaparecer de España el baldón del hambre y de organizarla en interes moral y material de todos los españoles difieren noble y desinteresadamente de ellos en cuanto a la mejor organización estatal y social que a tal fin conduce.

La organización comunista del Estado como fin se inspira en un desconocimiento absoluto de los rasgos más elementales del carácter español. Implica necesariamente una de dos cosas: o un sentido de la organización análogo al del pueblo inglés, que haga imperar automáticamente en todas partes el interés nacional sobre el personal, o un espíritu gregario, como el del pueblo alemán, que haga al pueblo excelente materia prima para la organización social. Ni una ni otra tendencia se da en nuestro carácter nacional, que más se distingue por las tendencias respectivamente antagonistas: un egotismo que invierte la jerarquía de los valores, colocando en lugar preferente al yo y a la familia sobre el Estado y la nación, y un individualismo rebelde a toda forma gregaria y a toda disciplina.

Esto en cuanto a la visión. Pero en cuanto al impulso, ¿qué clase de directores son estos que ven con indiferencia el derrumbe...? No, no voy a referirme a iglesias y conventos sino al derrumbe de la disciplina, de la organización y hasta de la relación adecuada de las pasiones y de las ideas sociales, que constituye, en último término, un país civilizado.

Salvador de MADARIAGA.

La Próxima Embajada del Soviet en España

Para que juzgues lector, del patriotismo de los hombres responsables que dirigen en nuestro país la política... del Frente Popular, ofrecemos a tu consideración los siguientes párrafos de una crónica de Eugenio Montes con el título que encabeza estas líneas:

"Posee el que se hace llamar Neumann, ocultando bajo el seudónimo alemán su nombre hebreo, todas las condiciones y las experiencias necesarias para actuar eficazmente en el momento actual de España. Tomó ya parte activa y directiva en el levantamiento de Hamburgo y redactó el manifiesto revolucionario que ha servido de modelo para las insurrecciones en los demás países.

Más tarde, el mismo Neumann dirigió la "moderada" revolución de Cantón, pasando a cuchillo a doscientos mil chinos. Es, en consecuencia, el hombre especialmente preparado para engañar y acuchillar como chinos a los españoles. A la Embajada, pues. Ahorrémosle ya la molestia de tener que cruzar la frontera pirenaica con barbas postizas y los engorros de las visitas aduaneras. Todo es más cómodo con pasaporte diplomático, con la inmunidad de las valijas y sin riesgo de que nadie sorprenda las listas negras, más seguras en los armarios de una Embajada que en un cuartucho de los Cuatro Caminos. Y si no va Neumann, puede ir como embajador otro de los pretendientes al puesto, el que se hace llamar Helephand, alto jefe de la Cheka, organizador del rapto de un general en París, en cuya Embajada era entonces solamente secretario, y que hoy cuenta con la protección que le dispense su amistad íntima con Eduardo Herriot." Y añade:

"En el equipo de colaboradores irán como secretarios gentes en el secreto de las diversas tácticas que requiere toda revolución de vastos alcance.. Un técnico en cuestiones militares, para desmoralizar el Ejército. Un técnico en economía y sociología, para otorgar subvenciones y empujar huelgas. Un radiotelegrafista, para montar la estación emisora que comunique directamente con Moscú. Un jefe de taller de fabricación de pasaportes, semejante al que hubo en Berlín en tiempos de la Socialdemocracia y el Centro católico, en Kaiserdamm, 38, en donde se inventaron diez mil documentos falsos. Otro jefe de taller de fotografía para obtener, por medio de fotógrafos ambulantes, la imagen de todos los reaccionarios, a fin de señalar el blanco a los pistoleros. Un jefe de espionaje, con peritos a sus órdenes. Y luego, los encargados de unificar la acción de las distintas entidades de traidores a la patria.

Esas son las tareas de una Embajada soviética, como corresponde a los representantes de un régimen que no ha ocultado nunca su propósito de arrasar la cultura universal; es decir, de hacer del mundo entero una colonia de la horda hebrea y tártara que domina el pueblo ruso."

...en un palacio antiguo convertido en Ayuntamiento o Casa Comunal, vimos por primera vez la placa de yeso blanco que deshonra otros muchos palacios, con la inscripción: "Plaza de la Constitución". No podía elegirse mejor símbolo para representar el estado actual del país: una Constitución sobre España es una paletada de yeso sobre granito. (Teófilo Gautier "Viaje por España, en 1840.)

Reforma de la S. de N.

Es cierto que Inglaterra habló elocuentemente para hacer destacar el fracaso de la Sociedad de Naciones y la ineludible necesidad de proceder a su reforma si se quiere que efectivamente constituya un organismo útil para la organización de la paz internacional. Pero esta voz, por alta que haya sido, no debe impedid que sea escuchada otra voz autorizada que acaba de lanzar una nueva opinión y una nueva advertencia.

De América llega esta voz. Ha salvado el Atlántico encrespado para caer, con su peso y su autoridad, en medio del coro de reformistas e imponer un solo tono unánime. Acaba de hablar Mr. Murray Butler, presidente de la Universidad de Columbia y del Comité de la fundación Carnegie para el desenvolvimiento de la paz mundial.

"El fracaso de la Sociedad de Naciones, dice el eminente profesor, no es debido a ningún vicio de la máquina montada, sino únicamente a la incompetencia de los hombres encargados de hacerla funcionar". Así se expresa el buen sentido. Los que redactaron el Covenant fueron tan videntes que llegaron a prever todos los medios imaginables para arreglar pacíficamente los conflictos, evitar las guerras y anular el éxito de una agresión. Pero no alcanzaron a prever fórmulas suficientemente eficaces para permitir a los Gobiernos que afrontaran las responsabilidades que las circunstancias de cada caso podría exigir.

Los hechos probaron suficientemente lo prudente que hubiera sido esta precaución. Sin ella ya hemos visto como la muerte paseaba su antorcha encendida por Manchuria, por el Chaco y por Etiopía...

Mr. Butler tiene razón. No existe mecanismo alguno capaz de asegurar la concordia general mientras los hombres no hayan encontrado el medio de contener sus pasiones y acallar sus apetitos Y no es solamente en el terreno internacional en donde la cuestión moral domina el dilema entre la libertad y la violencia.

Cnn un proceso idéntico de lógica, el profesor americano hace ver que la gran preocupación de la hora presente, la pugna entre el liberalismo y la dictadura para alcanzar la supremacía, no es más que la consecuencia de la entrada en escena de las masas. Las fórmulas del liberalismo, que se habían adaptado a la conciencia de las responsabilidades, a la alta cultura y al sentido crítico de la selección de minorías dirigentes, están en grave peligro de desplomarse al empuje ciego de las masas.

Mr. Butler concluye sus declaraciones con estas palabras:

"El problema radica en saber si el hombre es capaz de elevarse al nivel moral necesario para evitar la violencia y conjurar el abuso de la libertad".

Investigación de fortunas de los políticos

Ante las campañas reiteradas de injuria y difamación contra destacadas personalidades del partido Radical, el Sr. Pérez Madrigal se propone presentar a la mesa de la Cámara legislativa la siguiente proposición no de ley:

"En vista de las insistentes especies circuladas en orden a inmoralidades públicas por parte de hombres y de partidos del régimen, debe nombrarse por el Congreso una Comisión especial que, sometida a normas de adecuados y discretos procedimientos, investigue cuál haya sido el incremento, mengua o alteración de la fortuna, bienes, ingresos y gastos de todos y cada uno de los hombres políticos que desde el 14 de abril de 1931 a la fecha hayan ejercido cargos públicos y de elección popular y de libre designación del Gobierno."

Ese y no el de la difación gratuita es el camino. Averigüese y póngase a la luz del sol el auge boyante de ciertas fortunas y si ellas no han sido adquiridas por medios regulares digase. Pero digase en voz alta para que todos nos enteremos y podamos juzgar. Va siendo hora de que se digan las cosas por su nombre. Al pan pan, al vino vino, arquitrabe al arquitrabe y al.. Es hora ya. ¡Sí!

El problema de la Cosecha

Las condiciones geográficas y climatológicas de España, unidas a su tradición y a la ausencia de una política económica racional y armónica que hubiera ido industrializando unas comarcas y restaurando la industria que hubo en otros tiempos pasados, hacen que, hoy por hoy, el campo sea el nervio y eje de toda la riqueza del país. Nuestros productos de exportación son agrícolas y la riqueza mayor y más distribuida que afluye a los mercados interiores también. Es decir: que la realidad de hoy y la de muchos años venideros es que sobre la economía agraria descansa la industria, el comercio y el propio Estado.

Malo se presenta este año por azares de tejas arriba, pues la cosecha en Andalucía, en Extremadura, en la Mancha, en algunas regiones de Castilla es francamente mala. Ya eso debería preocuparnos a todos pensando en que se traducirá en menores pedidos a la industria y comercio, en un saldo más deficitario de la balanza, en una mayor debilidad de la peseta en otra debilitación de los ingresos en el Tesoro; pero que esa situación se agrave por voluntad propia es lo que no se concibe. Del campo vive España, y si el campo se destroza, a todos nos alcanzará la ruina.

Hacen mal en creer algunos que el problema del campo es político. No: basta comparar las bases de ahora para las operaciones de siega con las de la misma época del señor Largo Caballero. Ahora, con aumento de jornales, con prohibición a rajatabla del destajo y del empleo de máquinas y con rendimientos que o no se fijan o se fijan teóricamente, hay muchos propietarios que no están seguros de que la venta de la cosecha les alcance al pago de los jornales, y en economía pueden discutir patronos y obreros todo lo que quieran para un reparto de beneficios, pero lo que no se puede pretender es que el beneficio se sobrepase por uno solo de los elementos productores

Se censura por algunos, de antemano, al señor Cid porque se propone llevar el asunto de la recolección al Parlamento, y nosotros lo que desearíamos es que no hubiera necesidad de que lo llevase, porque el Gobierno no se adelantase a resolverlo en justicia. Por lo demás, ¿quién duda que un pleito nacional de esta clase debe ser tratado en el Congreso? Es cosa que interesa a España mucho más que la serie de pleitos e incidencias políticas que invierten muchas veces horas y más horas de sesión.

De la cosecha depende un año entero la vida nacional, y son muchas las responsabilidades que pueden contraer tratando políticamente un problema económico y de disciplina social.

Imp. EL CORREO GALLEGO =15.66


PORTLAND
SOCIEDAD ANÓNIMA TUDELA VEGUIN
CEMENTO
EXTRA
OVIEDO